OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El futuro contratista debe asumir las disposiciones legales y administrativas establecidas en el Instituto de Turismo de Villavicencio, sin perjuicio de las exigencias establecidas en los Artículos 4° y 5° de la ley 80 de 1993 y se obliga entre otras a:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Entregar los siguientes elementos con sus respectivas características, especificaciones técnicas y cantidades señaladas.

ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	AGENDA tamaño 17 x 24 cms. TAPA DURA en cartón de 1.5 mm forrado en papel esmaltado de 150 grs. Impreso a color. Laminada en mate. GUARDAS impresas a color en papel esmaltado de 200 grs. 100 hojas internas impresas a 1 x 1 tinta en papel bond de 75 grs. 4 separadores impresos a 4 x 4 tintas en papel esmaltado de 150 grs. ANILLADO METALICO DOBLE OO.	UNIDAD	1000
2	PLEGABLES tamaño 33 x 48 cms abierto impreso a 4 x 4 tintas en papel esmaltado de 150 grs. Plegado en 8 partes.	UNIDAD	2000
3	MANILLA silicona cerrada Elástica 12 x 190 x 2 mm Bajo relieve base + 1 color relleno	UNIDAD	800
4	ESPEJO PLÁSTICO. acabado frost. medidas: 6cm diámetro tampografíado a una tinta área de marca: 2.5 cm.	UNIDAD	500
5	Bolsa en Cambrel con fuelle y agarraderas Medidas 25 cm x 23cm x 8.5 cm de fuelle Marca 15 cm / Screen	UNIDAD	340
6	CAPA PLÁSTICA POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. Impresa a una tinta Empacada en bolsa individual de polietileno de 5x9" Tamaño máximo de impresión 25 x 25cms Tamaño capa 115x190 cms	UNIDAD	500
7	ABANICO tipo Frisbee plegable con funda para guardar, en lona 25 cm diámetro, Marcadoa una tinta	UNIDAD	300

2. Los bosquejos de los entregables serán coordinados y acordados con el supervisor para su posterior impresión.
3. El contratista deberá hacer entrega del 50% de los elementos una vez suscrita el acta de inicio, en las instalaciones del Instituto de Turismo de Villavicencio con acta de entrega, inventariados y con firma de aprobación del supervisor y la entrega del 50% restante de los elementos se hará previa solicitud del supervisor, además de cumplir lo anteriormente mencionado.

4. el contratista deberá garantizar el uso de elementos y materiales de calidad para la elaboración de las especificaciones relacionadas en el anterior cuadro.
5. Estar a disposición del Instituto de Turismo de Villavicencio en materia de algunas modificaciones de diseño que pudieran presentarse siempre y cuando estas no afecten el objeto contractual.
6. garantizar la calidad de los productos por defecto de fabricación y especificaciones diferentes, en caso de presentarse tal situación, los elementos o productos se restituirán sin ningún costo para el Instituto.
7. El contratista se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato los precios soportados en la propuesta.

OBLIGACIONES GENERALES

1. Entrega del debido informe escrito con anexos fotográficos y acta de entrega en medio magnético y físico.
2. Acatar las indicaciones que el director del Instituto o el supervisor asignado, en el cumplimento del objeto contratado
3. Facturar de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Tributario.
4. Asumir los descuentos exigidos de ley
5. Garantizar el pago al S.G.S.S. en salud, pensión y riesgos, en los porcentajes establecidos en la ley y en caso de aplicar los pagos de aportes parafiscales, presentado los respectivos recibos de pagos al supervisor.
6. Obrar con lealtad y buena fe en las diferentes etapas del contrato
7. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y la ejecución de este.

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del contrato se estima teniendo en cuenta las cotizaciones del mercado en directa correspondencia con la necesidad del Instituto de Turismo, tal como se muestra en el siguiente cuadro (ver anexo N° .1) dejando constancia que dichas cotizaciones establecen el valor promedio en **TREINTA Y SESIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($36.393.420) IVA incluido.**

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El Instituto pagará al contratista el valor que resulte de la oferta seleccionada el cual no podrá superar el valor **ESTIMADO EN EL PRESUPUESTO IVA INCLUIDO,** en un solo pago al finalizar la entrega del suministro solicitado, previa certificación del supervisor del recibido a satisfacción y cumplimiento de los demás requisitos de ley.

REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO: Para el pago correspondiente el contratista deberá adjuntar:
(i)cuenta de cobro y/o factura
(ii) informe de actividades del contratista con sus respectivos adjuntos registros fotográfico.
(iii) certificación o planilla de Pago de salud, pensión y riesgos, en los porcentajes establecidos en la ley y en caso de aplicar los pagos de aportes parafiscales, según el caso.
(iv) Informe del supervisor
(v) Copia de la entrada al almacén del ITV, en caso de que aplique.
(Vi) acta de finalización, en caso de que aplique.
(vii) acta de liquidación, en caso de que aplique.

TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El plazo de ejecución establecido de quince (15) días y/o hasta agotar presupuesto

IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA:
Para la ejecución del contrato se requiere una persona natural o jurídica, acreditar experiencia en la ejecución de **MÁXIMO UN (1) CONTRATO** con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con la **adquisición de material litográfico y elementos publicitarios**, para lo cual el valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección, el contrato deberá haber sido suscrito iniciado y terminado con anterioridad al cierre del presente proceso de contratación .

Además, que contenga entre sus actividades el suministro de agendas y que este represente el 50% o más de la cantidad del ítem, número 1 de los elementos de la ficha técnica.

Nota: Para demostrar lo anterior deberá allegar copia de los contratos, acta de liquidación.

En caso de haber obtenido la experiencia con el sector privado deberá adjuntar además de la copia del contrato, acta de liquidación copia de la factura del contrato.

Que su actividad económica guarde relación con el objeto del presente proceso, códigos CIIU 7310 publicidad y 1811 actividades de impresión.

OTROS REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO

Se requiere técnicamente que el oferente se comprometa mediante documento escrito a: que en la portada y contraportada de las agendas a suministrar debe incluir una imagen, cuyos derechos de autoría sean de un artista local, y estas imágenes deben ser alusivas a la infraestructura o el paisajismo de la ciudad.

Anexar la ficha técnica y comprometerse a ejecutar el contrato con las características de los elementos a suministrar, so pena de rechazo.

JAVIER MAURICIO SALINAS VARON
Subdirector de Planeación, Desarrollo y Promoción Turística

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró: María Claudia Duarte	Contratista profesional	
Revisó: Jadsiby Pinilla	Abogada – Contratista	
Aprobó: Javier Mauricio Salinas Varon	Subdirector de planeación, desarrollo y promoción turística.	